



C I R C U L A R C S J A T C 1 7 - 6 7

Fecha: lunes, 24 de abril de 2017
Para: **JURISDICCION PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA**
De: **CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ**
Asunto: *"Solicitud de información sobre eventuales condenas emitidas contra el señor DANDENY MUÑOZ MOSQUERA."*

Dando alcance al oficio OAIO17-319, suscrito por la Dra. Cristina Leonor Padilla Godín, Directora de la Oficina de Coordinación de Asuntos Internacionales y Asesoría Jurídica, con el fin de que se allegue, a la doctora **DIANA PATRICIA MEJIA MOLINA, Directora (E) de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores**, información acerca de eventuales condenas que hayan sido emitidas por sus Despachos contra el señor **DANDENY MUÑOZ MOSQUERA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 98.494.842.**

Se precisa que esta Circulación se profiere en desarrollo del artículo 113 de la Constitución Nacional, con el fin de que se allegue lo requerido directamente a la peticionaria **a la carrera 5 N° 9-03 Edificio Marco Fidel Suarez, correo electrónico: contactenos@cancilleria.gov.co.**

Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que gozan los jueces de la Republica, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la C.N.

Cordialmente,



CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ
Presidenta

CREV/lmc

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: (95) 3410135. www.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4